

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23983 *Anuncio de la Notaría de Don Salvador Barón Rivero sobre subasta notarial de edificio industrial sito en la calle Diseño n.º 1 de Getafe (Madrid) en el concurso voluntario de acreedores que se tramita ante el juzgado mercantil número 5 de Madrid, de la concursada "AZIERTA GEOTEYCO, S.L." concurso número 274/11.*

Don Salvador Barón Rivero, Notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia en esta capital,

Hago Saber: Que en mi Notaría, sita en la calle General Arrando n.º 5, principal izquierda, 28010-Madrid, se tramita la venta extrajudicial, mediante subasta pública, dentro de la fase de liquidación del concurso de acreedores n.º 274/11-S, que se tramita ante el Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de los de Madrid, siendo la concursada "Azierta Geoteyco, S.L." de la siguiente finca:

En Getafe (Madrid), hoy calle Diseño número 1.-

Parcela 241 Descripción: Parcela urbana, señalada con el número doscientos cuarenta y uno del polígono denominado Sector UP-F "Los Olivos", en el término municipal de Getafe. Parcela que adopta la forma de un polígono irregular de siete lados, uno curvo.

Linda, al norte con la parcela 240, en línea recta de 50,27 m; al Este con la calle D, y el CT-15, en línea quebrada compuesta de tres tramos de 7,47 m. y 9,70m; al Sur con la calle B, en línea recta de 41,09m; al Oeste con la parcela 239, en línea recta de 25,34m; al Sureste, con la intersección de las calle B y D, en línea curva de 19,60 m. de desarrollo. Tiene una superficie de mil cuatrocientos treinta y tres metros cuadrados con diecisiete decímetros cuadrados (1.433,17 m²).

Sobre dicha parcela se ha construido: Edificio Industrial en Getafe sobre la parcela señalada con el número doscientos cuarenta y uno del polígono UP-F Los Olivos.

La edificación está compuesta de un único cuerpo estructural en forma de L, que se desarrolla en cuatro plantas, una bajo rasante y tres sobre rasante, con una superficie construida de 2063,79 metros cuadrados distribuidos de la siguiente forma: La planta sótano con una superficie de 434,35 metros cuadrados. La planta baja con una superficie construida de 619,06 metros cuadrados. La planta primera con una superficie construida de 592,96 metros cuadrados. Y la planta segunda con una superficie construida de 417,62 metros cuadrados.

Por estar el edificio en el interior de la parcela, linda por todas sus fachadas con la misma.

Referencia Catastral: 1930812VK4613S0001XL.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de los de Getafe, al tomo 1084, libro 59, folio 38, finca número 2636 de la sección tercera, inscripción octava.

Título: La titularidad de la finca descrita resulta por título de aportación, formalizada en escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Pedro de Elizalde y Aymerich, el día 26 de septiembre de 2006, número 1708 de orden de protocolo.

Cargas.- La finca descrita se encuentra registralmente gravada con las cargas que resultan inscritas en el Registro de la Propiedad y que constan debidamente relacionadas en la información registral incorporada al acta de subasta que se indica.

La subasta se llevará a efecto el día 30 de julio de 2014 a las 12:00 horas en la Notaría de Don Salvador Barón Rivero, sita en 28010-Madrid, calle General Arrando n.º 5, principal izquierda.

El procedimiento de subasta se ajusta a las condiciones establecidas en el plan de liquidación elaborado por la administración concursal y el cual consta incorporado al acta formalizada ante el Notario de Madrid don Salvador Barón Rivero, el día 20 de junio de 2014, número 947 de orden de protocolo.

Conforme al plan de liquidación y al acta notarial autorizada, la subasta se regirá por las normas que en forma extractada se citan a continuación, sin perjuicio del derecho que asiste a todos los interesados de obtener copia literal del acta notarial donde se recoge el procedimiento y normas de la subasta en su integridad.

- Toda persona interesada en participar en la misma deberá acreditar, haber consignado o depositado con carácter previo, la cantidad de 349.078,72 euros, como importe equivalente al 15% de valor de tasación de la finca.

- Las bases o normas por las que ha de regirse la subasta notarial, son las recogidas en el "Pliego de Condiciones" que obra transcrito en el documento "anexo y complemento de la propuesta de plan de liquidación" elaborado por el Administrador Concursal.

- Avalúo: Se establece como valor de tasación de la finca objeto de subasta la cantidad de dos millones trescientos veintisiete mil ciento noventa y un euros con cuarenta y ocho céntimos, según informe de tasación emitido por la entidad "KRATA, S.A." Sociedad de Tasación, de fecha 1 de junio de 2012.

- Plazo y Forma de la Presentación de Ofertas: Los participantes en la subasta podrán presentar sus ofertas en la Notaría desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el tablón de anuncios del Juzgado y hasta el día anterior al previsto para la celebración del acto de subasta. Dicho plazo lo será de un mes.

Las ofertas deberán reunir las siguientes formalidades:

Deberán ser presentadas, en sobre cerrado, que será entregado en la Notaría designada para la celebración de la subasta, en horario de mañana de 10:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos, siendo la notaría designada para la celebración de la subasta la siguiente:

Notario: Don Salvador Barón Rivero.

Dirección: c/ General Arrando n.º 5, principal izquierda, 28010-Madrid.

Tfno: 91 411 67 55 Fax: 91 411 67 56.

Dichos sobres que se entreguen para concurrir a la subasta deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Exterior del Sobre. Datos del ofertante (nombre, dirección, código postal, ciudad y provincia); Referencia a la titular de los activos: "AZIERTA GEOTEYCO, S.L.".

.- Interior del Sobre: Datos del ofertante, con indicación de nombre completo, dirección, teléfono, fax y dirección de correo electrónico si la tuviere.

Las personas físicas deberán acompañar el DNI y todos los datos personales necesarios para su localización.

Las personas jurídicas deberán acompañar fotocopia de la escritura de constitución o equivalente que acredite inscripción registral, copia del C.I.F y fotocopia del documento notarial del que resulten las facultades vigentes de la persona de su representante, así como todos los datos personales necesarios para su localización.

En el caso de que concurran dos o más personas a la licitación conjuntamente, deberán aportar la documentación personal de cada una de ellas, indicar en qué porcentaje participa cada una de ellas, declarar que asumen de forma solidaria el cumplimiento de las obligaciones que resulten de su participación en la subasta y nombrar a un representante.

Especificación del importe ofertado con asunción del compromiso de pago al contado.

Justificante de ingreso en la cuenta bancaria señalada por la Notaría al efecto, por un importe igual al quince por ciento (15%) del valor de la finca antes señalado. En este aspecto recordar que los acreedores hipotecarios, no tendrán que efectuar consignación ninguna.

Deberá efectuarse declaración específica de que se conoce, acepta y asume la situación física y jurídica de los bienes sobre los cuales se realiza la oferta y que se renuncia a cualquier reclamación incluso la acción de saneamiento por vicios o gravámenes ocultos respecto de los mismos.

Las ofertas condicionadas no se tendrán en consideración.

La proposición económica deberá ir debidamente firmada.

Madrid, 25 de junio de 2014.- El Notario Don Salvador Barón Rivero.

ID: A140035568-1